

RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2008, de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso público para la contratación de Profesorado para el curso 2008/2009.

En el ámbito de las competencias establecidas en la Ley Orgánica 6/2001 de 20 de diciembre, de Universidades,

modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; Ley 15/2003 de 22 de diciembre Andaluza de Universidad, y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 325/2003, de 25 de noviembre, de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada ha acordado convocar las siguientes plazas de Ayudante, Profesor Ayudante Doctor y Profesor Asociado:

Cód.	Área de conocimiento	Campus	Tipo	Dedicación	Núm. Plazas	Perfil
1/4/PA/89	Bioquímica y Biología Molecular III	GR	PA	3 H	1	Docencia propia del área en las Licenciaturas de Medicina, Odontología y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y Diplomatura de Terapia Ocupacional
1/4/AY/89	Derecho Civil	GR	AY	TC	1	Docencia propia del área
2/4/PA/89	Dibujo	GR	PA	6 H	1	Docencia propia del área
3/4/PA/89	Didáctica de la Lengua y la Literatura	GR	PA	6 H	1	Docencia propia del área:inglés
4/4/PA/89	Economía Financiera y Contabilidad	GR	PA	4 H	1	Docencia propia del área
1/4/PAD/89	Electromagnetismo	GR	PAD	TC	1	Docencia propia del área de Electromagnetismo
2/4/PAD/89	Filología Inglesa	GR	PAD	TC	1	Docencia propia del área de Filología Inglesa
3/4/PAD/89	Filología Italiana	GR	PAD	TC	1	Filología Italiana
4/4/PAD/89	Fisiología Vegetal	GR	PAD	TC	1	Docencia propia del área
5/4/PA/89	Histología	GR	PA	4 H	1	Docencia propia del área
6/4/PA/89	Ingeniería Hidráulica	GR	PA	6 H	1	Docencia propia del área
5/4/PAD/89	Lengua Española	GR	PAD	TC	1	Docencia propia del área
6/4/PAD/89	Química Farmacéutica y Orgánica	GR	PAD	TC	1	Química Farmacéutica y Orgánica en la Facultad de Farmacia
7/4/PA/89	Sociología	GR	PA	6 H	1	Docencia propia del área

AY: Ayudante, PAD: Profesor Ayudante Doctor, PA: Profesor Asociado

Las Bases de las convocatorias se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Servicio de PDI de esta Universidad (Ed. Santa Lucía núm. 8) y en la página web de la Universidad de Granada (serviciopdi.ugr.es).

El plazo de presentación de solicitudes será de doce días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el BOJA.

La publicación de todas las actuaciones del procedimiento selectivo se llevará a cabo en los lugares indicados en las bases de las convocatorias.

Granada, 18 de diciembre de 2008.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2008, de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso público para la contratación de Profesorado para el curso 2008/2009.

En el ámbito de las competencias establecidas en la Ley Orgánica 6/2001 de 20 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; Ley 15/2003 de 22 de diciembre Andaluza de Universidad, y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 325/2003, de 25 de noviembre, de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada ha acordado convocar las siguientes plazas de Profesor Contratado Doctor dentro del Plan de Incorporación de Investigadores:

Cód.	Área de conocimiento	Campus	Tipo	Dedicación	Núm. Plazas	Perfil
1/5/PCD/89	Arqueología	GR	PCD	TC	1	Historia de las Mujeres
2/5/PCD/89	Química Orgánica	GR	PCD	TC	1	Química Orgánica I

AY: Ayudante, PAD: Profesor Ayudante Doctor, PA: Profesor Asociado

Las Bases de las convocatorias se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Servicio de PDI de esta Universidad (Ed. Santa Lucía núm. 8) y en la página web de la Universidad de Granada (serviciopdi.ugr.es).

El plazo de presentación de solicitudes será de doce días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el BOJA.

La publicación de todas las actuaciones del procedimiento selectivo se llevará a cabo en los lugares indicados en las bases de las convocatorias.

Granada, 18 de diciembre de 2008.- El Rector, Francisco González Lodeiro.